HABITAT URBANO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2026

CE-CHU-0083-2026
Al responder cite este radicado

SEÑORES
CONSORCIO INTERVENTORES B&C
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal
interventoresbyc1334@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

REF. CONTRATO DE OBRA No. 1267-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT – LOTE 2"

ASUNTO. RESPUESTA COMUNICADO C-302-0051-0515-26 "RESPUESTA COMUNICADO CE-CHU-0065-2026. OBSERVACIONES DOCUMENTO "INFORME MENSUAL NO 1 – COMPONENTE AMBIENTAL"

Respetado(s) señor(es)

Por medio de la presente, el CONSORCIO HÁBITAT URBANO, identificado con NIT 902.005.704-1 se permite dar respuesta a sus observaciones en los siguientes términos:

- **Numeral 1**. Cuadro de control de firmas contratista en página 2 no cuenta con las firmas de la Residente Ambiental ni del Director del Contratista.

Respuesta: Se atiende la observación

- **Numeral 2:** En el cuadro de Control de firmas de Interventoría y Entidad, colocar los nombres de los responsables que figuran. No hay mención a ningún funcionario de la Entidad, que correspondería a la Secretaría Distrital de Hábitat. Validar si se incluye o no a la Entidad, para lo cual se debe consultar el contenido referente a la portada del informe mensual en página 80 del Anexo 1- Anexo Técnico.

Respuesta: se realiza el debido ajuste

- **Numeral 3:** El cuadro de control de versiones, no se cita la versión de fecha 2/03/2026

Respuesta: No es clara la observación

- **Numeral 4:** Definición del proyecto. Se observa información tomada del Anexo Técnico, pero que ha sido ajustada en el comunicado CE-CHU-0030-2026 del 11/02/2026, como se observa en las ilustraciones 2 y 3. Estas figuras deben ser mejoradas en su presentación, colocando Norte, nomenclatura y convenciones.

Respuesta: Se realiza el debido ajuste

- **Numeral 5:** Se indica el recorrido conjunto al proyecto y las reuniones realizadas en el periodo reportado, y al final de la página 12 se afirma: “Pendiente recibir actas por parte de Interventoría”. Aquí se aclara que las Actas han sido enviadas por Interventoría al Consorcio Hábitat Urbano.

Respuesta: Se adjuntan las actas

- **Numeral 6:** Recorridos de campo. Se observa en el Registro fotográfico 1. El subtítulo de “CONDICIONES AMBIENTALES PARQUE LA FLORIDA”, nombre incorrecto. Por otra parte, si bien las fotografías indican la nomenclatura la calle o carrera en letra blanca en el costado derecho, es casi ilegible; se sugiere que en la descripción de la fotografía se detalle la ubicación de esta.

Respuesta: Se realiza el ajuste

- **Numeral 7.** Si bien fue una visita de reconocimiento, falta complementar la descripción de segmentos viales, a manera de ejemplo: tramo vial de la Calle 75 entre Carreras 22 a 20C

Respuesta: Se realiza el ajuste

- **Numeral 8.** Corregir término “andes” por andenes

Respuesta: Se realiza el ajuste

- **Numeral 9.** Correspondencia. Se afirma que “Durante el presente periodo se gestionó correspondencia…”; no obstante, en las tablas 4 y 5 se observan consecutivos de correspondencia de los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, por lo que habría que explicar o indicar lo pertinente

Respuesta: Se realiza el ajuste acorde al periodo evaluado

- **Numeral 10:** Revisar redacción y mejorar la síntesis que se hace de las respuestas obtenidas a las consultas realizadas en la Tabla 4. Correspondencia recibida, modificar título de la última columna, porque no es el ASUNTO como tal.

Respuesta: Se realiza el ajuste cambio la información de la columna e incluyendo el asunto del comunicado.

- **Numeral 11.** Adicionalmente no se menciona ni se adjunta en el Anexo de correspondencia lo correspondiente al periodo del 04 al 28 de febrero de 2026. La Trazabilidad que lleva interventoría para febrero 2026 es la siguiente

Respuesta: Se realiza el ajuste acorde al periodo evaluado

- **Numeral 12.** Finamente siendo el primer informe mensual, se podría incluir la actividad de revisión de los documentos contractuales, le revisión del Apéndice Ambiental, otros Apéndices y normatividad ambiental aplicable a proyecto.

A continuación, se relaciona el link de los documentos mencionados anteriormente enviados para su respectiva revisión. V2 Del informe mensual

https://drive.google.com/drive/folders/17Eh4kZ4mpRjnHYPfaL0UuOkruaLn-vcq?usp=sharing

Atentamente,

JOSÉ LUIS CIPAMOCHA
Director de Consultoría
CONSORCIO HABITAT URBANO

Anexo(s):	Informe mensual V2
Copia:	laura.orduna@habitatbogota.gov.co
Elaboro:	HLPM
Reviso:	JLC
Aprobó:	AFAA